I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 934 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*YIRLEY DÍAZ AGUDELO*
3. C.C o Nit	52507355

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio :	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Terminación anticipada	1	285 días		31/10/2022

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	N/A
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 36.464.400

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	*$40.805.400*
13. Saldo a Liberar	$6.656.200

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se brindó atención integral a la población asignada, teniendo en cuenta la fase del proceso de cada persona, su ciclo vital, sus características particulares y las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas del territorio, a partir de enfoques diferencial, étnico y de género y de los lineamientos técnicos y los métodos de operación de la Ruta de Reintegración Regular y del Proceso de Atención Diferencial. De manera específica, se gestionó el acompañamiento a las 36 personas objeto de atención asignadas, distribuidas de la siguiente manera: **Proceso de Reintegración Regular:** se brindó atención en la ruta de atención de reintegración regular a un total de 50 PPR asignadas (18 en Acacías, 19 en Villavicencio, 7 PPR en Cumaral, 2 PPR en Medina, 1 PPR en Paratebueno y 3 PPR en Restrepo). **Proceso de Atención Diferencial:** se brindó atención en el proceso de atención diferencial a un total de 18 PPAD asignadas (12 PPAD en Villavicencio, 5 PPAD en Acacías y 1 PPAD en Cumaral). Adicionalmente se brindó apoyo para 4 atenciones transitorias, para 3 PPR del GT Nariño.
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se realizó la aplicación de los instrumentos propios de cada proceso, atendiendo a los lineamientos de cada ruta de atención, el tiempo establecido de intervalo entre aplicación de instrumentos, y a la fase del proceso en la cual se encuentra

ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	cada persona sujeto de atención asignada, siendo aplicados de manera específica los siguientes: Línea Base a 1PPR Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial con 5 PPAD Encuesta de empleabilidad a 54 PPR Instrumento Tasa de desocupación a 15 PPAD ISUN a 11 PPR Censo de hábitat a 21 PPR Censo de familia a 8 PPAD Instrumento de seguimiento al Plan Nacional de Vacunación a 100% de población asignada a junio 2022, según la fase del proceso y el tiempo requería de su aplicación. Aplicación EMP a 4 PPR Gestión agendamiento de la aplicación del EMP a 13 PAD asignadas, con contacto permanente y que llevaran mas de 3 meses dentro del proceso Gestión agendamiento de la lectura del EMP de 7 PPR y 2 PPAD, apoyando la respectiva convocatoria según agenda recibida de la profesional de salud. Los resultados de dichos instrumentos se analizaron y utilizaron para direccionar los procesos de reintegración y de atención con enfoques diferencial, étnico y de género, según lo dispuesto por la ARN.
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se desarrollaron acciones con enfoque diferencial y de género, dirigido a brindar acompañamiento integral a la población asignada, teniendo en cuenta cada ruta de atención (ruta de reintegración regular y proceso de atención diferencial), así: **Proceso de Reintegración Regular:** Del total de 50 PPR asignadas (18 en Acacías, 19 en Villavicencio, 7 PPR en Cumaral, 2 PPR en Medina, 1 PPR en Paratebueno y 3 PPR en Restrepo), se logró el contacto efectivo y la participación del 89% de las PPR asignadas **Proceso de Atención Diferencial:** Del total de 18 PPAD asignadas (12 PPAD en Villavicencio, 5 PPAD en Acacías y 1 PPAD en Cumaral) , se logró el contacto efectivo y la participación del 87% de las PPAD asignadas. Con la población asignada que no pudo ser atendida, pese a haber estado buscando el contacto frecuente, las principales razones para no haber asistido al acompañamiento en alguno de los meses fue: Personas con desplazamiento transitorio o permanente a otro municipio o departamento sin previo aviso. Personas con dificultad para asistir por temas laborales en el

	área rural Personas con dificultad para asistir por temas de seguridad Personas con estado "Inactivo" cuyos datos de ubicación y contacto han sido verificados y no han sido efectivos
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Con relación a los Planes de Trabajo y Planes de Acción, durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se realizó: **Proceso de Reintegración Regular:** Se realizaron acciones de concertación de Plan de Trabajo con 19 PPR Con 15 PPR se hizo la evaluación de PdT por finalización de ciclo. Con 1 PPR se hizo la evaluación de PdT por cambio situacional de activo a inactivo Con 3 PPR se hizo la evaluación de PdT por Culminación de ruta Con 2 PPR se hizo la evaluación de PdT por traslado de GT Con 20 PPR se realizaron acciones de caracterización y gestión para la concertación del Plan de Trabajo, de acuerdo a sus características personales, familiares y sociales; ajustadas a los lineamientos y tiempos establecidos. **Proceso de Atención Diferencial:** Con 8 PPAD se construyó el Plan de Acción y se gestionó la firma y se cargó en SIRR Con 1 PPAD se construyó el Plan de Acción y se gestionó la firma, pero no se ha podido cargar por fallas en la plataforma que ya fueron reportadas Con 2 PPAD se hizo la evaluación de PdT por cambio situacional de activo a inactivo, uno de ellos ya está en otro GT Con 7 PPAD se realizaron acciones de caracterización y gestión para la concertación del Plan Acción de la ruta, de acuerdo a sus características personales, familiares y sociales; ajustadas a los lineamientos y tiempos establecidos.
Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación,	Con el objetivo de realizar el acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las PPR y en los planes de acción de las PPAD asignadas con Plan de Trabajo o Plan de Acción en Ejecución, durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se gestionó la participación de la población y el desarrollo de: 202 acuerdos de Planes de Trabajo

acompañamiento e intervención.	28 acuerdos de Planes de Acción
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Con el fin de articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto, durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se desarrolló: Se realizaron reuniones con la participación de la representante de la Biblioteca Pública Municipal de Cumaral y de un representante de la comunidad para la concertación de un plan de acción dirigido a crear un espacio para la participación de PPR en Acciones de Servicio Social, el cual se denominó “Embellecimiento de la infraestructura física de la biblioteca municipal de Cumaral - Meta 2022”, posteriormente se realizaron reuniones de seguimiento, se gestionó la obtención de la certificación de 1 PPR por haber cumplido las 80 horas de participación en el desarrollo de la iniciativa de ASS y se realizó la reunión de cierre de las Acciones de Servicio Social en el municipio de Cumaral. Se articuló con el inspector de policía del municipio de Ubalá la construcción, validación y cierre del Plan de Acción de 1 PPR a través del cual se desarrolló la iniciativa de Acciones de Servicio Social autogestionadas, denominada "Ornato y embellecimiento del parque principal y otras áreas de la inspección de San Pedro de Jagua". Se participó en la reunión de planificación dirigida a proponer acciones de articulación que se desarrollarán en el año 2022 encaminadas a procesos de capacitación del equipo reintegrador y de participación de las PPR y sus familias en acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. Se realizó el acercamiento con 1 institución educativa (Jorge Eliecer Gaitán) a fin de conocer y favorecer el proceso de acompañamiento de matrícula y el seguimiento de formación académica de las PPR y PAD. Se articuló con la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán la obtención de 4 certificados académicos de PPR que no tenían fidelizada esta información en SIRR. Se solicitó a la profesional de articulación interinstitucional apoyo para poder conocer las opciones de educación existentes en territorio para acceso a educación superior, tanto para PPR como para PAD, así como para conocer las opciones existentes para acceso a becas para educación superior, y a la “Beca Cero”. Se gestionó con la Institución Educativa Departamental Agrícola Paratebueno la obtención de un certificado académico de una PPR que no tenía fidelizada esta

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	información en SIRR. Se estableció contacto con los funcionarios de la Personería municipal, de la Comisaria de Familia, y de la Secretaría Social y Desarrollo Comunitario de la Alcaldía Municipal de Restrepo, a fin de conocer la oferta institucional del municipio. Se estableció contacto con la coordinadora de la "Biblioteca Pública de Acacías Carlos María Hernández Rojas", a fin de gestionar un espacio central para atención individual de la Población en proceso de Atención Diferencial asignada en dicho municipio. Se apoyó a la profesional asignada en el municipio de Acacías para atención a PPR, a fin de iniciar contactos en la Alcaldía Municipal para gestionar un espacio para que las PPR puedan realizar las horas de Acciones de Servicio Social propias de su ruta de reintegración. Se estableció contacto con el Secretario de Desarrollo Social del municipio de Medina a fin de gestionar un espacio con mayor privacidad para atención individual de las PPR asignadas en dicho municipio, y subsecuentemente se estableció contacto con la bibliotecaria quien es la persona designada para coordinar el espacio de atención en la Biblioteca Pública de Medina con quien se gestionó el espacio de atención para las 2 PPR asignadas en ese municipio. Se estableció contacto con la bibliotecaria de la Biblioteca Pública de Paratebueno con quien se gestionó el espacio para brindar atención individual a la PPR asignada en este municipio. Se gestionó con la bibliotecaria de la Biblioteca Pública Municipal de Cumaral el espacio de atención para las PPR asignadas en ese municipio Se estableció contacto virtual con la Registraduría Nacional del Estado Civil, a fin de hacer seguimiento al derecho de petición para avanzar en la solución de un caso de doble cedulación. Se apoyo la actividad liderada por la profesional de articulación donde se realizó la jornada con el SISBEN y con la Oficina Pública de Empleo de la alcaldía de Villavicencio. Se apoyó la Jornada de Educación Financiera realizada por la Supersalud Se brindó apoyo en el acompañamiento en el curso de Primeros auxilios el cual desarrolló un instructor del SENA en las instalaciones del GT en Villavicencio. Se participó previa autorización del profesional jurídico (encargado), en una entrevista de diligenciamiento de un formato, realizada por un asesor de la UNP en las instalaciones de la ARN, donde solicitó información de 2 PPAD con respecto a temas de seguridad, en el marco del proceso de reevaluación del riesgo por temporalidad.

Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se brindó acompañamiento a las personas en proceso de reintegración y a las personas en proceso de atención diferencial, bajo el marco de los enfoques diferencial, étnico y de género, siguiendo los lineamientos establecidos en la Res 0754 de 2013 y en el Decreto 965 de 2020 respectivamente, a fin de acompañar su acceso o permanencia a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, teniendo en cuenta sus características, a fin de acompañar su acceso o permanencia en los beneficios sociales contemplados en la ruta/proceso de atención, en formación académica, formación para el trabajo, atención en salud, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social. Algunas acciones específicas que complementaron este acompañamiento fueron: Se brindó acompañamiento en el proceso de formación académica de 4 PPR Se realizó acompañamiento al acto de graduación de 16 personas sujeto de atención de la ARN que culminaron su bachillerato a través del modelo flexible Maestro Itinerante. Se articularon gestiones de acciones de acceso o mantenimiento en el sistema de salud de 5 PPR y 2 PAD Se realizó la convocatoria para la participación en la Jornada de Sisbenización y la Jornada con la Oficina de Servicio Público de Empleo para la población objeto de atención que vive en Villavicencio, la cual se realizó en las instalaciones de la ARN, el 23 de junio. Se realizó la convocatoria para la participación en la Jornada de Educación Financiera para la población objeto de atención que vive en Villavicencio, la cual se realizó en el auditorio del SENA, el 24 de junio. Se brindó acompañamiento a 1 PPR activa y 1 PPR culminada en la gestión de productos solicitados para avanzar en el proceso de fortalecimiento empresarial del convenio CREAME-ECOPETROL Se brindó información a toda la población asignada, sobre la convocatoria del SENA para la Certificatón Nacional 2022 de competencias laborales en Servicio Doméstico. Se brindó información a toda la población asignada, sobre la convocatoria del SENA para formación titulada virtual SENA-Febrero - Julio 2022 y formación titulada Modalidad Presencial y a Distancia Marzo y Agosto 2022 Se brindó información a toda la población asignada, sobre la convocatoria del SENA - AGRO 2022 para formación titulada modalidad presencial. Se brindó información de los procesos de formación

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	complementaria con el SENA en Cumaral a las PPR de los municipios de Cumaral y Restrepo. Se apoyó el proceso de convocatoria de la población desvinculada para participar en la Jornada macro caso 007 JEP en Granada, con la Procuraduría General de la Nación. Se apoyó el proceso de convocatoria de la población desvinculada en estado Culminado, para participar en la Estrategia de Recuperación Emocional de la UARIV. Se apoyó el proceso de convocatoria de las familias atendidas, con hijos entre los 6 y 17 años, para participar en el Proyecto EUONIA Se realizó el proceso de cierre de matrícula de 3 PPR que finalizaron ciclo en el modelo flexible Maestro Itinerante, y se gestionó en SIRR la fidelización de la información y de los certificados correspondientes. Se apoyó la inscripción de 1 PPR en un curso virtual corto de FpT en el SENA Se facilitó el proceso de citación a la presentación de las pruebas Saber 11, de 2 PPR Se realizó el proceso de convocatoria de la Estrategia De Recuperación Emocional EREG Hilando Para Población Desvinculada. Se brindó información a la población asignada que cumplía con el perfil para acceder a la postulación de la vacante en Avizor seguridad. Se realizó la convocatoria de la población asignada en Villavicencio para participar en la Feria de Servicios y reconciliación “Social al Barrio” que se realizó en el Polideportivo del Barrio el Danubio en Villavicencio, además se brindó apoyo durante la realización de la jornada. Se apoyo la difusión de los boletines 1 y 2 de la estrategia de comunicación "Caminemos por nuestro Sistema de salud”, para facilitar a la población asignada mayor apropiación sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y acceso a servicios de salud. Se realizó el proceso de convocatoria para una nueva jornada que adelanta la Procuraduría General de la Nación en el tema de acompañamiento de acreditación de víctimas de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, logrando la participación de la PPR focalizada. Se brindó información a toda la población asignada, sobre la convocatoria de la empresa MAVALLE para ocupar el cargo de Operaria (o) de campo). Se convocó a toda la población a participar en las jornadas virtuales realizadas por CEDAVIDA dirigidas al fortalecimiento de capacidades de la población en Prevención y mitigación de riesgos de seguridad

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Con el fin de gestionar y articular el desarrollo de alternativas sostenibles para la generación de ingresos, durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se realizó: Se gestionó la postulación de la hoja de vida de 1 PPAD en la convocatoria realizada a través de un convenio de la ARN con un actor externo Se informó a 10 PPR sobre su priorización para presentar el proyecto productivo, a fin de empezar el alistamiento del proyecto, como alternativa sostenible para la generación de ingresos, brindándole orientación acorde a su perfil ocupacional, contexto socio-económico, y en el marco de los enfoques diferencial, étnico y de género. Se realizaron 3 visitas de seguimiento ISUN a 1 unidad productiva de tienda del municipio de Villavicencio a 1PPR Culminada, identificando que la unidad productiva está en funcionamiento y tiene una proyección positiva. Se realizaron 2 visitas de seguimiento ISUN a 1 unidad productiva en ganadería, logrando el contacto y la recolección de información efectiva. Se realizaron 2 visitas de seguimiento ISUN a 1 unidad productiva de ganadería, del municipio de Restrepo, identificando que la unidad productiva permanece en funcionamiento. Se construyó junto con 1 PPR el proyecto productivo de alquiler de videojuegos, logrando la obtención de todos los soportes para su postulación, la presentación de BIE - PDN, la entrega de bienes y la realización de 2 visitas de seguimiento ISUN. Se construyó junto con 1 PPR el proyecto productivo de ganadería de cria y leche en Cumaral, logrando la obtención de todos los soportes para su postulación, la presentación de BIE - PDN, la entrega de bienes y la realización de la primer visita de acompañamiento y aplicación de ISUN Se construyó junto con 1 PPR el proyecto productivo de preparación y comercialización de envueltos, hayacas y tamales, logrando la obtención y presentación de todos los soportes para su postulación, la presentación de BIE - PDN, la entrega de bienes y la realización de 1 visita de seguimiento ISUN. Se construyó junto con 1 PPR el proyecto productivo de ganadería de cria y leche en Medina, logrando la obtención de todos los soportes para su postulación, el BIE - PDN está pendiente de entrega de bienes . Se construyó junto con 1 PPR el proyecto productivo de papelería y piñatería en Villavicencio, logrando la obtención de todos los soportes para su postulación, el BIE - PDN está pendiente de entrega de bienes. Se construyó junto con 1 PPR el proyecto productivo de tienda

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	en Villavicencio, logrando la obtención de todos los soportes para su postulación, el BIE - PDN está pendiente de entrega de bienes. Se adelantó el proceso de gestión de requisitos pertinentes de 1 PPR para la presentación de un proyecto productivo de salón de belleza.
Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se realizaron las siguientes acciones de coordinación con otros profesionales del Grupo Territorial: Con la profesional de salud Se citó para aplicación del EMP a 14 participantes, logrando la asistencia efectiva de 9 PPAD Se citó para lectura del EMP a 6 participantes, logrando la asistencia efectiva de 2 PPR y 1 PPAD Se solicitó a la profesional de salud la aplicación del EMP a 6 PPAD y la lectura del EMP a 5 PPR (1 de Cumaral, 1 de Retrepo, 1 de Medina, 1 de Paratebueno, 1 de Villavicencio) y 4 PPAD (2 de Acacias y 2 de Villavicencio) . Se brindó asesoría a 1 PPR que había solicitado el retiro voluntario de la ruta, logrando el desistimiento del mismo Se realizó la visita domiciliaria a 1 PPR con aparente grave afectación de salud y renuencia a seguir recibiendo atención médica. Se solicitó el apoyo de la profesional de salud a fin de facilitar el proceso de consecución de 2 citas por medicina y odontología de 1 PPR que ha presentado dificultad para la gestión, logrando su atención efectiva. se brindó asesoría y posteriormente apoyo en el proceso de hospitalización en una clinica de salud mental a 1 PAD que manifestó afectación emocional, ideación suicida y consumo de SPA, motivados por su historia de vida y sus condiciones de vida actuales. Se realizó una visita domiciliaria conjunta con la profesional de salud y con otra profesional reintegrador II a fin de hacer seguimiento y brindar asesoría a 2 PPAD que presentan situación de VIF y con quienes se ha identificado la necesidad de valoración y manejo en salud mental por parte de su EPS Se identificó que una PPR que estaba proyectada para culminación debe previamente recibir acompañamiento especializado en salud mental, para poder continuar con el proceso de culminación. Se brindó orientación para la efectiva atención en salud por parte del SGSSS de 1 PPR gestante sin control prenatal por dificultades en el cambio de régimen de atención Se brindó orientación para la efectiva atención en salud por parte del SGSSS de 1 PPR con diagnóstico de diabetes con

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	dificultades para reclamar medicamentos de control por cambio de régimen de atención en salud. Se realizó el acompañamiento a 2 PPR quienes presentaron dificultades para acceder a servicios médicos y a entrega de medicamentos, logrando facilitar la garantía de sus derechos. Se realizó el acompañamiento a una PPR que tiene esquema de seguridad con la JEP, a fin de dar respuesta a una recomendación hecha por dicha entidad. Se solicitó el apoyo a fin de facilitar el cambio de municipio de atención de salud a 1 PPAD y para la afiliación de la conyugue del mismo quien es venezolana, pero cuenta con el permiso de permanencia en Colombia Se solicitó el apoyo para facilitar el proceso de afiliación del hijo de una PPAD que es ecuatoriano y recientemente logró gestionar el registro con nacionalidad Colombiana, obteniendo información para orientar a la PPAD en la gestión. En articulación con el abogado Se realizó el estudio de un caso a fin de avanzar en el cumplimiento de un acuerdo de 1 PPR con desconocimiento de su proceso legal Se solicitó orientación con 1PPR que tenía un proceso con la UNP Se apoyo en el contacto de 3 PPR para la socialización de un memorando con la finalidad que cada usuario comparezca al juzgado de conocimiento para la suscripción del acta de compromiso y/o conozca las decisiones tomadas por el ente de justicia. Se brindó asesoría jurídica a un PAD y se activó el protocolo de seguridad con la UNP. Se pidió información al abogado del GT relacionado con el proceso para hacer seguimiento a los casos de solicitud de evaluación de riesgo de seguridad, obteniendo los datos de contacto de la UNP de la sede central en Bogotá, lo cuales fueron enviados a 1 PPAD que solicitó información. Se brindó asesoría a una PPAD que solicitó orientación para gestionar una salida del país por temas laborales. Se orientó a una PPAD con relación al protocolo de seguridad, las competencias de la ARN, las instituciones participantes y se gestionó la firma del acta de reunión. Se brindó a una PPR una certificación de su participación en el proceso de reintegración, la cual solicitó para adelantar gestiones de seguridad. Se facilitó el contacto entre un PAD (que solicitó traslado para otro GT) y el abogado del GT Cundinamarca - Boyacá quien debía notificar la respuesta de un caso de riesgo. Se brindó acompañamiento a una PPAD quien había gestionado la valoración del riesgo de seguridad ante la UNP y cuya repuesta fue de riesgo ordinario.

	Se brindó acompañamiento a 1 PPAD quien había gestionado en otro GT la valoración del riesgo de seguridad ante la UNP Se brindó acompañamiento a 1 PPAD que presentó hechos sobrevinientes y además fue citada a declaración por la Fiscalía Se brindó acompañamiento a 1 PPAD que le fue retirado parcialmente el esquema de seguridad por tiempo y por uso indebido de los elementos de protección Se brindó acompañamiento a 1 PPR que tiene medida de protección y de quien la UNP solicitó información para contacto. Se brindó acompañamiento a 1 PPAD con quien se elaboró un acta de reunión con para socialización de la solicitud de la Defensoría del Pueblo y gestión de un nuevo formulario de evaluación del riesgo ante UNP. Se participó, previa autorización del profesional jurídico (encargado), en una entrevista de diligenciamiento de un formato, realizada por un asesor de la UNP en las instalaciones de la ARN, donde solicitó información de 2 PPAD con respecto a temas de seguridad, en el marco del proceso de reevaluación del riesgo por temporalidad. Finalmente se escaló una petición realizada por 1 PPR con problemas de seguridad y a quien le retiraron el esquema de seguridad de la JEP el 24 de octubre a fin de coordinar acciones interinstitucionales para ser escuchado frente su situación.
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se realizó el registró en SIRR y/o en ARPA del seguimiento a los avances en la ruta de reintegración y del proceso de atención diferencial. De manera específica las acciones fueron: Registro de seguimiento de 202 acuerdos ruta de reintegración Registro de seguimiento de conceptos de 50 PPR Registro de seguimiento de 28 acuerdos proceso de atención diferencial Registro de seguimiento de conceptos de 18 PPAD Con el 100% de la población asignada se registró en SIRR el seguimiento a los avances en la ruta de reintegración y de atención diferencial. Se realizó el proceso de culminación de ruta de 4 PPR por tener 8 o mas años dentro de la misma, atendiendo al procedimiento establecido Se orientó paso a paso a la nueva profesional asignada para Acacías, a fin de que conociera el proceso de registro tanto en SIRR como en ARPA, de los avances con la población asignada.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se gestionaron y cargaron en SIRR 7 actas de terminación del beneficio en FpT por agotamiento de tiempo Se gestionaron y cargaron en SIRR 3 acta por culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial. Se gestionaron y cargaron en SIRR 5 actas de culminación del beneficio de formación académica por culminación Se gestionaron y cargaron en SIRR 4 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo Se cargo en SIRR en el módulo de registro de bachilleres el diploma de 2 PPR. Se brindó apoyo en una jornada de verificación de cumplimiento de requisitos de actas de culminación y terminación de beneficios, diligenciadas por otros profesionales reintegradores. Se analizó el proceso de culminación de 1 PPR y con el apoyo de la profesional de salud se decidió que requiere previamente acompañamiento especializado en salud mental, previo a la continuación del proceso de culminación. Se identificó que con una PPR recién asignada y priorizada para culminación que se debe gestionar el avance en diferentes metas y concretar su acceso al BIE, a fin de poder cumplir con los requisitos para continuar gestionando su culminación. Se socializó con 1 PPR del municipio de Paratebueno las alternativas de acta de terminación del beneficio de FpT que ya se está en tiempos de realizar, ante lo cual se comprometió a enviar soportes de formación para poder gestionar acta de culminación. Se realizó un acta de verificación de avances del proceso de formación para el trabajo con 1 PPR del municipio de Medina. Se analizó el proceso de culminación de 1 PPR, identificando la necesidad de gestionar la culminación de algunas metas para finalizar el proceso de culminación.
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se gestionaron acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación, de la siguiente manera: Se adelantaron acciones dirigidas a identificar las PPR que aun no han realizado o completado las Acciones de Servicio Social para facilitar su participación en las iniciativas activas Se identificó 1PPR que solicitó ser eximida de realizar las ASS por cuestiones de seguridad, siendo la solicitud inicialmente denegada, no obstante la PPR se comprometió a aportar un documento para estudiar el caso y ser exonerado de las ASS Se convocó y motivó a la población asignada a participar en las ASS activas en el transcurso de año

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se brindó acompañamiento a 2 PPR quienes en el marco de sus acciones de servicio social, participaron en una jornada de reforestación liderada por la Secretaria de Medio ambiente de la Alcaldía de Villavicencio. Se realizaron reuniones con la participación de la representante de la Biblioteca Pública Municipal de Cumaral y de un representante de la comunidad para la concertación de un plan de acción dirigido a crear un espacio para la participación de PPR en Acciones de Servicio Social, el cual se denominó “Embellecimiento de la infraestructura física de la biblioteca municipal de Cumaral - Meta 2022”, posteriormente se realizaron reuniones de seguimiento, se gestionó la obtención de la certificación de 1 PPR por haber cumplido las 80 horas de participación en el desarrollo de la iniciativa de ASS y se realizó la reunión de cierre de las Acciones de Servicio Social en el municipio de Cumaral. Se articuló con el inspector de policía del municipio de Ubalá la construcción, validación y cierre del Plan de Acción de 1 PPR a través del cual se desarrolló la iniciativa de Acciones de Servicio Social autogestionadas, denominada "Ornato y embellecimiento del parque principal y otras áreas de la inspección de San Pedro de Jagua". Se brindó acompañamiento a la profesional asignada al municipio de Acacías, dirigida a realizar acciones de identificación de espacios para que las PPR puedan llegar a realizar sus acciones de servicio social en ese municipio. Se logró la obtención de certificados de participación de 3PPR en Acciones de Servicio Social. En una jornada dominical, se brindó acompañamiento a 4 PPR en el marco de sus acciones de servicio social, en la iniciativa que se ha venido desarrollando en la IE Simón Bolívar. Se convocó a 1 PPR que está en proceso de realización de ASS para participar en la jornada de reforestación liderada por la Alcaldía y la Fundación Ciro y Yo en el barrio San Antonio Se brindó acompañamiento dominical el 14 de agosto a la iniciativa de ASS de la IE Simón Bolívar sede Benposta, contando con la participación de 2 PPR. Se participó en la jornada de cierre de la ASS realizadas en la IE Simón Bolívar. Se realizó la reunión de cierre de la ASS realizadas en la Biblioteca de Cumaral. Se realizaron 3 actas de trazabilidad sobre la participación de 3 PPR en ASS vigentes en el año 2022 Se realizó la convocatoria de los 22 participantes asignados en la ciudad de Villavicencio para participar en el Festival de Vientos, logrando la confirmación de 6 familias con un total de 10 niños

Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se realizó la validación de recepción de desembolsos económicos en los 10 meses, a los participantes asignados, y se envió correo de los desembolsos con la novedades presentadas, las cuales estuvieron relacionadas con la imposibilidad de hacer la verificación por: *No lograr contacto efectivo por estar inactivos, haberse trasladado o por dificultades de comunicación *Tener dañó de la tarjeta debito para poder verificar *Estar en el área rural y no haber podido salir a verificar el desembolso. *Haber cancelado la cuenta antes del desembolso (1 PPR por desacuerdo de los costos de manejo de la cuenta), y se requirió la reprogramación del mismo a la nueva cuenta que abrió luego del desembolso *Tener la cuenta bloqueada. Sin embargo, posteriormente se logró el contacto con todas las personas activas en el GT confirmando el haber accedido al recurso económico.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Con el fin de aportar la información requerida para el cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se realizó: Se ha aportado oportunamente la información e insumos que se han solicitado desde las diferentes áreas, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Se siguieron los instructivos para la atención de la población en proceso de reintegración regular especialmente en lo relacionado con los beneficios psicosocial, de formación académica, de formación para el trabajo, el acceso y seguimiento al beneficio de inserción económica y la elaboración y seguimiento al Plan de Acción de las Acciones de Servicio Social. Se diligenció la encuesta de entrenamiento del Proceso de Atención Diferencial Se participó en el desarrollo de la encuesta de Planeación Estratégica a través del link recibido por correo electrónico Se convocó a 2 PPAD de Villavicencio para el grupo focal de planeación estratégica (asistió 1 PPAD) Se han seguido los instructivos para la atención de la población en proceso de atención diferencial, especialmente en lo relacionado con los beneficios psicosocial, de formación académica y de formación para el trabajo
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas	Como acciones afirmativas, durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y

teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	octubre de 2022, se gestionaron acciones dirigidas a las 50 PPR asignadas en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Medina y Paratebueno, y con las 15 PPAD asignadas en Villavicencio, Acacías y Cumaral; fomentando de manera transversal, el conocimiento sobre los avances en su proceso de reintegración/atención diferencial y de manera específica, se informó y apoyo a los interesados en el acceso a oferta educativa, de formación para el trabajo, de acceso efectivo al sistema de salud, según oferta conocida en territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género. Con 1 PPR que fue hospitalizada por 10 dias en una clínica de salud mental, se hizo el acompañamiento a la familia y se informó a la profesional de salud para continuar con el acompañamiento pertinente. Con 1 PPR con problemas de seguridad y a quien le retiraron el esquema de seguridad se le brindaron espacios de expresión para disminuir la tensión emocional, se le direccionó a la Defensoría del pueblo y se hizo acompañamiento para cumplimiento de acuerdos en su domicilio, a fin de disminuir riesgo por desplazamiento. Con 1 PPAD que se fracturó una pierna tras accidente en moto se hizo el acompañamiento respectivo en su domicilio a fin de avanzar en el proceso y apoyar su recuperación Con 1 PPR y 1 PPAD que se encuentran con medidas de seguridad activas en la UNP se participó en una entrevista con un funcionario de esa entidad, dirigida al diligenciamiento de un formato, con información de seguridad, en el marco del proceso de reevaluación del riesgo por temporalidad. Con 1 PPAD que se apoyó en la Defensoría del pueblo se diligenció nuevamente el formato de solicitud de evaluación del riesgo ante la UNP, se hizo acta de reunión y se envió al abogado para continuar el proceso. Se gestionó la información y se diligenció y envió la matriz solicitada por la profesional de salud, relacionada con la identificación de la población con características de enfoque diferencial. Con las mujeres en periodo de gestación y postparto, se ha buscado realizar acompañamiento telefónico y presencial domiciliario, a fin de generar un espacio mas cercano de expresión emocional y de liberación de tensiones propias de estos periodos. Se realizó la socialización y entrega de cartillas de la serie #LASEGURIDADCOMPROMISODETODOS correspondientes al tomo 2 “Cartilla de Derechos Humanos”, tomo 3 “Cartilla de ejercicio ciudadano – Fiscalía General de la Nación”, tomo 4 “Rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección- Procuraduría General de la Nación”, tomo 5

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	"Convivencia digital y ciber-seguridad – Seguridad cibernética y delitos informáticos", tomo 7 "Habilidades sociales, resolución de conflictos, negociación, mediación y autonomía"; a través de la cual se busca fortalecer el ejercicio ciudadano, prevenir la reincidencia y propiciar la resolución pacífica de conflictos y concientizar a la población sobre su autoprotección y cuidado. A la población desvinculada de convocó a la jornada programada por la Procuraduría relacionada con el macro caso 007 y se convocó a participar en la estrategia de recuperación emocional liderada por la UARIV. A una PPR con posibles afectaciones en su salud mental se buscó el acompañamiento de la familia para avanzar en su proceso de reintegración y se hace seguimiento mensual a fin de fomentar el acceso a una valoración por psicología y por psiquiatría a través de su EPS, previa remisión escrita entregada por la profesional de salud. A 2 PPAD y 1 PPR interesadas en continuar con sus estudios, pero con dificultades para acceder a la oferta de educación pública regular, a quienes se postuló a la modalidad Maestro Itinerante, se les motivó a continuar con interés en realizar sus estudios y se les indicó el posible inicio del proceso educativo hacia finales de año. A las familias de personas en proceso de reintegración con hijos entre los 6 y 17 años, se convocaron a participar en el Proyecto EUONIA A 1 PPR que es madre cabeza de hogar se le apoyó para realizar la actualización del RUT ante la DIAN a fin de facilitar procesos de contratación para generación de ingresos, asi mismo se le acompañó (junto con otra PPR) en el proceso de inscripción y convocatoria para la presentación de la prueba Saber 11. A 1 PPAD que estaba sin cédula y tenía bloqueada la cuenta bancaria donde recibe el apoyo de sometimiento, se le apoyo para hacer un derecho de petición dirigido a la Registraduría Nacional del Estado Civil con el fin de lograr el traslado de municipio de entrega del duplicado de la cédula, a fin de facilitar su identificación en la entidad bancaria para reactivar la cuenta y poder acceder a los recursos en ella consignados. Con 2 PPR y 2 PPAD que han presentado situaciones relacionadas con riesgo de seguridad, se ha brindado orientación para acceder a la institucionalidad según el caso (UNP, Fiscalía, Defensoría del Pueblo) y disminuir la ansiedad generada por el riesgo Se brindó orientación y se hizo seguimiento a 2 PPR convocadas para presentar la prueba Saber 11. Con una PPR que tuvo su segundo hijo, se motivó a retomar su proceso de formación y a iniciar la gestión para solicitar el

	BIE a fin de favorecer su desarrollo personal y su calidad de vida.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se elaboraron y entregaron de manera oportuna los informes requeridos y se ha participado en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado. De manera específica se elaboraron los siguientes informes y/o gestiones: 1) Solicitud aplicación tamizaje en salud mental a PPAD y lectura (EMP -R) a PPAD y PPR, además del posterior seguimiento. 2) Verificación desembolsos de apoyo económico de todos los meses desde enero hasta octubre. 3) Verificación de Reporte Psicosocial mensual. 4) Se gestionó efectivamente el traslado interno de PPR y 2 PPAD. 5) Se gestionó efectivamente el traslado de GT de 6 PPAD. 6) Se elaboró el informe mensual de enero a octubre 2022, entregando el mismo en las fechas fijadas mensualmente. 7) Se elaboró el informe de análisis de tiempos de culminación del beneficio de FpT. 8) Se suministró la información de las PPR y PAD que se interesaron por cursos de FpT ofertados por el SENA. 9) Se realizó el acercamiento con 1 institución educativa (Jorge Eliecer Gaitán). 10) Se envío de la información de los participantes identificados para participar en la jornada del SISBEN y Oficina de Empleo. 11) Se envío la matriz con 1 persona postulada para ser preinscrita en el programa del DPS Manos que alimentan. 12) Se elaboró el informe de la respuesta a la focalización de las personas para el programa de educación financiera y se confirmó la posterior convocatoria. 13) Se identificaron las PPAD que refieren no contar con asignación de abogados de la Defensoría. 14) Se brindó la información de inclusión laboral tanto de las PPR como de las PPAD. 15) Se informó sobre el estado de las personas focalizadas en FA y proyectadas para la Modalidad Tejiendo saberes. 16) Se elaboró el informe del estado de las PPR desvinculadas frente a su proceso con la UARIV. 17) Población convocada Estrategia de Recuperación Emocional con UARIV. 18) Se convocó y se confirmó la participación de las PPR identificadas para participar en el Macrocaso 07 con la PGN. 19) Se dio respuesta frente a la identificación de población con discapacidad visual. 20) Se realizó el proceso de actualización de la Base Enfoque diferencial -Reintegración la cual se envió a la profesional de salud. 21) Se postularon 2 PPR para el proceso de empleabilidad, gestionada por la Enlace de contexto. 22) Se convocó a la población y sus familias a las 2 Jornadas de la Oficina de Servicio Público de Empleo del SENA. 23) Se hizo convocatoria para atención con la Supersalud, y se brindó acompañamiento en las 3 sesiones

	virtuales. 24) Se brindó acompañamiento a 2 PPR que se encuentran en el proceso de fortalecimiento empresarial del programa Ecopetrol Emprende. 25) Se hizo seguimiento al Plan Nacional de Vacunación. 26) PAD convocados para el proceso de formulación del direccionamiento estratégico. 27) Focalización UNAD - Maestro Itinerante. 28) Avances culminaciones. 29) Población de NNA entre 6 y 17 años convocada para Focalización proyecto EUONIA. 30) Población convocada para Festival del viento. 31) Cierres de matrículas FpT. 32) Se dio respuesta a la Encuesta para la evaluación e identificación de intereses, necesidades y expectativas proceso de entrenamiento y reentrenamiento. 33) Se diligenció la encuesta de entrenamiento del Proceso de Atención Diferencial. 34) Se actualizaron todos los teléfonos de contacto de la totalidad de la población activa e inactiva, con apoyo de los asistentes de atención. 35) Se diligenció el cuadro de observaciones remitido por la asesora con el registro de la totalidad de participantes asignados en estados activo e inactivo. 36) Se hizo entrega del inventario final firmado al área de sistemas. 37) Se hizo entrega de la totalidad de las legalizaciones de los desplazamientos realizados en los 10 meses. 38) Se hizo entrega del traslado documental de los documentos gestionados desde enero hasta octubre 2022. 39) Se informó y gestionó oportunamente la terminación anticipada del contrato. 40) Se elaboró el informe mensual final del periodo comprendido entre enero y octubre de 2022.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, con las 50 PPR asignadas en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Medina y Paratebueno, Acacías y con las 18 PPAD asignadas en Villavicencio, Acacías y Cumaral, se registraron en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, las acciones generadas en el proceso de atención, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. De manera específica se registró en SIRR : La actualización del concepto de la totalidad de la población asignada en estado activo e inactivo, es decir a 50 PPR y 18 PPAD El Plan de Trabajo con 19 PPR El Plan de Acción de 8 PPAD El Plan de Acción de 1 PPAD, pero no se ha podido cargar por fallas en la plataforma que ya fueron reportadas Se hizo seguimiento a los 202 acuerdos desarrollados con las PPR Se hizo seguimiento a los 28 acuerdos desarrollados con las PPAD

	Las respuestas de la aplicación de el tamizaje en salud mental (EMP) de 4 PPR La evaluación de PdT por finalización de ciclo de 15 PPR. La evaluación de PdT por cambio situacional de activo a inactivo de 1 PPR La evaluación de PdT por Culminación de ruta de 3 PPR La evaluación de PdT por traslado de GT de 6 PPR La evaluación de PdT por cambio situacional de activo a inactivo, de 2 PPAD, uno de ellos ya está en otro GT El cierre del procesos de FpT en Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo a 2 PPR Se cargaron 2 actas de culminación del beneficio de FA. La información pertinente para la postulación y creación de 6 proyectos productivos, en el marco del BIE Seguimiento de 11 ISUN Los soportes de la entrega de bienes del BIE a 3 PPR. Se evaluaron en SIRR 2 planes de acción de PPAD por cambio situacional (de activo a inactivo) Con las 15 PPAD asignadas en Villavicencio, Acacías y Cumaral no es posible el cargue de la información de los instrumentos de habitabilidad ya que aún se encuentran en construcción la herramienta
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, atendiendo a los procedimientos establecidos por el grupo de gestión documental de la ARN , se gestionó la documentación generada en el desarrollo del objeto contractual. De manera específica se ha hecho: Entrega de las planillas de atención psicosocial mensualmente desde enero hasta octubre 2022 Gestión de actas de terminación de beneficios Gestión de actas de trazabilidad de participación en ASS Gestión de ISUN Gestión de firma de PdT y PdA Gestión de acta de cierre de ASS en la Biblioteca de Cumaral Entrega documental del FUID con Historias de Reintegración, Perfil psicosocial, Actas, BIE, Historias de Atención Diferencial, Estudios de seguridad
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo del contrato, el cual se ejecutó entre el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se estuvo atenta a apoyar y participar en las reuniones a las cuales fui convocada. De manera específica se asistió a 36 reuniones de gestión del conocimiento a saber: 1) Capacitación tramite y gestión de PQRSD - Acción Plan de Mejora PM21-00013, 2) Reunión seguimiento Ruta de

	Reintegración, 3) Reunión equipo de profesionales reintegradores - Coordinador GT, 4) Día De La Mujer- Prevención Violencia De Género, 5) Videoconferencia Módulo Unificar Matrículas FA a GT PM. 6) Mesa de trabajo seguimiento población desvinculada, 7) Entrenamiento Plan de Trabajo y Plan de Acción Atención diferencial (2 jornadas), 8) Jornada de Fortalecimiento Técnico - operativo en FA, 9) Socialización Programas vendo en línea y Tiendas virtuales de Mintic, 10) Diálogo en salud sobre vacunación con MinSalud, 11) Actividad virtual salud mental y medio ambiente; 12) Reunión de equipo de reintegración, 13) Jornada preparatoria Seguridad y Salud en el Trabajo, 14) Se realizó y aprobó el "Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", 15) ARN SALUD Y BIENESTAR WEEK: Prevención Riesgo Psicosocial- Desarrolla tu conciencia plena / Mindfulness, 16) ARN SALUD Y BIENESTAR WEEK: Prevención de enfermedad cáncer de seno y próstata, 17) Sensibilización - Código de integridad y conflicto de intereses, 18) Capacitación Gestión Documental (entregas documentales, BIE), 19) reunión de seguimiento ARN- Meta- Organización de Clausuras y grados, 20)Semana ambiental - El camino hacia la sostenibilidad, 21) JORNADA DE CUIDADO EMOCIONAL. 22) reunión GT META ORINOQUIA, 23) Socialización formato préstamo documental, Tabla de Control de Acceso, Tabla de retención documental y otros, 24) Jornada Entrenamiento SNC, 25) Charla virtual Seguridad basada en comportamientos, 26) Ámbito de Seguridad - Proceso De Atención Diferencial, 27) Reunión de seguimiento equipo, 28) Conversatorio investigación "Evaluación de la salud mental en profesionales reintegradores del programa de reintegración especial de la Ley de Justicia y Paz", 29) Sensibilización - Conflicto de intereses y código de integridad, 30) Una Jornadas de Cuidado Emocional (con una duración total de 1 1/2 dias), 31) Sensibilización Políticas de MIPG, 32) Socialización Instrumento Tasa de Desocupación en el Proceso de Atención Diferencial, 33) Una Jornada de Cuidado Emocional (con una duración total de 1 1/2 dias), 34) 2da Sensibilización - Primeros auxilios básicos y manejo de extintores, 35) Una Jornada de Cuidado Emocional y 36) Charla - Seguridad digital

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se brindó atención presencial - telefónica, al 100% de la población asignada en estado activo (50PPR y 18PPAD)	Registro SIRR
Meta o logro No 2. Se realizó la concertación de los acuerdos de 19 Plan de Trabajo PPR y 8 Plan de Acción PPAD	Registro SIRR
Meta o logro No 3. Se realizó la evaluación de 6 Planes de Trabajo traslado de GT	Registro SIRR
Meta o logro No 4. Se realizó la evaluación de 15 Planes de Trabajo por finalización de ciclo	Registro SIRR
Meta o logro No 5. Se hizo seguimiento al 100% de los acuerdos concertados y programados durante los meses de vigencia del contrato	Registro SIRR
Meta o logro No 6. Se desarrollaron 202 acuerdos PdT y 28 acuerdos PdA	Registro SIRR
Meta o logro No 7. Se diligenciaron en Arpa los seguimientos al 100% de los planes de trabajo en etapa de ejecución	Registro SIRR
Meta o logro No 8. Se actualizaron en SIRR conceptos del 100% de la población asignada en estado activo e inactivo (50PPR y 18PPAD)	Registro SIRR
Meta o logro No 9. Se verificó del cargue en SIRR de la certificación de 3 PPR que participaron en ASS.	Registro SIRR
Meta o logro No 10. Se vincularon 4 PPR en ASS.	Registro SIRR
Meta o logro No 11. Se gestionaron 4 actas de no participación en las Acciones de Servicio Social propuestas.	Registro SIRR
Meta o logro No 12. Se gestionaron completamente 2 Planes de Acción de ASS	Registro SIRR
Meta o logro No 13. Se evaluaron 1 PdT y 2 PdA por cambio situacional	Registro SIRR
Meta o logro No 14. Se logró la aplicación de EMP a 9 PPAD y la lectura a 7 PPR y 2 PPAD,	Registro SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 15. Se realizó la aplicación del EMP con 4 PPR y se cargaron las respuestas en SIRR	Registro SIRR
Meta o logro No 16. Se gestionaron 6 BIE -PDN y se hizo la entrega de bienes de BIE-PDN a 3 PPR	Registro SIRR
Meta o logro No 17. Se realizó el proceso de 11 seguimientos ISUN	Registro SIRR
Meta o logro No 18. Se aplicaron los instrumentos de caracterización en la ruta de reintegración: Línea base 1 PPR, Censo de hábitat 21 PPR, Encuesta de Empleabilidad 54 PPR	Registro SIRR
Meta o logro No 19. Se aplicaron los instrumentos de caracterización en el proceso de atención diferencial: Línea base 5 PPAD, Censo de familia 8 PPAD, Encuesta de Empleabilidad 15 PPAD	Registro SIRR
Meta o logro No 20. Se gestionaron y cargaron en SIRR 7 actas de terminación del beneficio en FpT por agotamiento de tiempo	Registro SIRR
Meta o logro No 21. Se gestionaron y cargaron en SIRR 3 acta por culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial.	Registro SIRR
Meta o logro No 22. Se gestionaron y cargaron en SIRR 5 actas de culminación del beneficio de formación académica por culminación	Registro SIRR
Meta o logro No 23. Se gestionaron y cargaron en SIRR 4 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo	Registro SIRR
Meta o logro No 24. Se cargo en SIRR en el módulo de registro de bachilleres el diploma de 2 PPR.	Registro SIRR
Meta o logro No 25. Se gestionó la actualización de número de contacto del 100% de la población asignada en estado activo	Registro SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Hacer entrega de bienes de BIE-PDN a 3 PPR, una vez financiera confirme desembolsos	En proceso de desembolso	Coordinar con los proveedores y las PPR una vez se reciba la confirmación de desembolso para entrega de bienes
Asunto 2. Hacer visitas ISUN a 3 unidades productivas en seguimiento	Se hizo seguimiento en el mes de octubre a las 3 UP	Se deben calcular tiempos para programar siguiente visita ISUN
Asunto 3. Aplicar encuesta de hábitat a las PPAD	Desde nivel central no han cargado en la plataforma el instrumento de encuesta de hábitat para las PPAD	Estar atentos al cargue del instrumento en plataforma y hacer la aplicación del mismo a las PPAD
Asunto 4. Aplicación del EMP a 5 PPAD y Lectura del EMP a 5 PPAD que ya lo tienen aplicado y a 3 PPR	Se envió correo a la profesional de salud	Estar pendiente del agendamiento para la aplicación y lectura de las EMP
Asunto 5. Verificación traslado PPAD	3 PPAD se trasladaron a Cali, se solicitó el traslado de GT el 31 de octubre 2022	Hacer seguimiento al traslado y verificar si se debe hacer cierre de PdA y actualización de caracterización

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentó ningún problema que afectara la ejecución del contrato	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si se cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si se cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizó un trabajo constante, estructurado, respetuoso y consciente con las PPR y PPAD asignadas.
- Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro de los parámetros y tiempos establecidos.
- Se brindaron herramientas a las PPR y PPAD para favorecer la adquisición o fortalecimiento de habilidades para el desarrollo personal, familiar y la reinserción social, contribuyendo de esta manera con la construcción de la paz.
- Se recomienda que las PPR y las PPAD sean incluidas en un proceso de formación en emprendimiento previo al acceso a la BIE-PDN, a fin de favorecer un mayor compromiso con su proceso de reintegración.
- Realizar una división de funciones según la formación académica y el perfil de los profesionales reintegradores, a fin de brindar una atención más especializada, por ejemplo, los profesionales de ciencias humanas enfatizar en toda la población asignada, el desarrollo de competencias personales y familiares y los profesionales de ciencias administrativas enfatizar en procesos de formación para el trabajo, gestión y seguimiento de proyectos productivos.
- Se recomienda fortalecer la corresponsabilidad institucional especialmente frente a procesos de vinculación laboral de las PPR y las PPAD.
- Realizar un proceso específico de tipo jurídico – legal con las PPAD y los profesionales reintegradores asignados, dirigido a aclarar el estado actual de este ámbito y las opciones reales que se tienen al corto, mediano y largo plazo, a fin de construir un proyecto de vida acorde con su futuro jurídico.
- Realizar convenios macro con la Gobernación del Meta y con entes nacionales que permitan a las PPR y a futuro a la PPAD, la participación en Acciones de Servicio Social en cualquier municipio del departamento, a fin de evitar mayor desgaste administrativo para la concertación de planes de acción en cada municipio.
- Fortalecer el equipo de profesionales reintegradores con profesionales en psicología, a fin de poder abordar de manera más especializada a las personas con afectación no clínica en su salud mental.
- Concertar con el SENA procesos de formación para el trabajo de alta demanda y poca oferta para la población en proceso de reintegración y en proceso de atención diferencial, tales como estética y belleza, manejo de maquinaria pesada, vigilancia, curso seguro en alturas y conducción.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

• Fortalecer los convenios de acceso a formación académica en modelos de educación flexible, incluso para personas que ya no son objeto de este beneficio, pero que expresan interés en retomar sus estudios.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	80%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 11/11/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No. cédula: 79895611

MEDICAL IPS OCUPACIONAL
Nit. 901094119-9
Dirección: Calle 33 N° 38 – 56 B. El Barzal
Tel. (086) 678 47 01 Cel 316 583 3953

De acuerdo al Decreto 2345 de 2007se certifica que por parte del trabajador, que todos los datos consignado en la historia ocupacional y medica son veridicos se autoriza informar a la empresa, las conclusiones generales del estado de salud de la poblacione examinada, informacion que sera consignada en el diagnostico de salud de la empresaa la cual pertenezca, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (art 15) de medicina preventiva y del trabajo, segun art 10 de la resolucion 1015 de 1989, o la norma que la notifique, adicione o sustituya

INFORMACION GENERAL DEL TRABAJADOR



FECHA EXAMEN: **22/07/2021** CIUDAD: **META - VILLAVICENCIO**

Empresa: **PARTICULARES** Proyecto: **PARTICULAR**

Documento Identidad:**CC 52507355** | Nombre: **YIRLEY DIAZ AGUDELO**

Edad: **43 Años** | Cargo: **INDEPENDIENTE** | Evaluacion Medica de: **INGRESO**

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO con enfasis osteomuscular part.
VISOMETRIA
AUDIOMETRIA SOD

CONCEPTO DE APTITUD

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo.	X	Satisfactorio		Satisfactorio	
Presenta condiciones de salud que no disminuye su capacidad laboral		Signos y Sintomas de enfermedad general que deber ser valorados por su EPS		Condiciones de salud que deben ser valoradas por su EPS	
Presenta condiciones de salud que pueden comprometer su productividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Continuar manjeo por ARL	
Presenta condicones de salud que deben ser tratadas antes de ingresar		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su ARL	
No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su ARL		Valoración medica laboral para evaluación y calificación	
Proceso no terminado		Proceso no terminado		Proceso no terminado	

Observaciones:

EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	Apto / No AP	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO
REQUIERE PARA EXAMENES EN ALTURAS	NO	NA	OSTEOMUSCULAR	SI	NEUROLOGICO	NO
REQUIERE PARA MANIPULAR ALIMENTOS	NO	NA	RESPIRATORIO	NO	DERMATOLOGICO	NO
REQUIERE PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	NO	NA	CARDIOVASCULAR	NO	MANIPULAR CARGAS	NO

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGUN IMC		MANEJO POR EPS / ARL		RECOMENDACIONES				SVC / (Incluir en)			
Dieta		Control periodico PP o EPS		Control Periodico Ocupacional	X	Pausas Activas	X	Visual		Quimico	
Ejercicio Regular		Se Prescribe Tratamiento		Higiene Postural	X	Pausas Ergono.		Auditivo		Biologico	
Dieta y Ejercicio Regular		Remi. a EPS manejo medico		Utilizacion de EPP	X			Respiratorio		Auto Cuida. y Bienestar	
Valoracion Nutricion por EPS		Continuar Manejo Medico		Utiliza. de Ayudas Ergono.				Ergonomico			
Descartar Altera. Metabolicas		Remision ARL para manejo		Medidas Anti Varices				Cardiovascular			
Dieta, Ejecicios y Med.				Evalua. Puesto de Trabajo				Psicolaboral			

RECOMENDACIONES: AL MOMENTO DE LA CONSULTA NO PRESENTA SINTOMAS ASOCIADOS CON EL COVID 19
SE RECOMIENDA SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO PARA PREVENIR EL CONTAGIO

Autorizo al (a la) doctor (a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen medico y/o pararaclinico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(a) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y proposito del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, la interpretacion, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), apartir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realizacion de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomara la IPS Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) estan contempladas y estan veridicas. Autorizo a la presente IPS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la informacion registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislacion. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

Manuel J. Barrios Muñoz
Medico Cirujano
Reg. 21 25
Salud Ocupacional

Medico **MANUEL JOAQUIN BARRIOS MUÑOZ**
R.M: **9599**

Paciente: **YIRLEY DIAZ AGUDELO**
CC 52507355